FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos
JUAN FRANCISCO TORRALBA PÉREZ
03/11/2023

FIRMADO POR
La Secretaria de Ayuntamiento de Las Peñas de Riglos
NURIA GÓMEZ GARCÍA
03/11/2023

SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
03/11/2023

Ayuntamiento de
Las Peñas de Riglos
C/ Mayor, 22 -
22820 Santa María de la Peña
Telf: 974382871
secretaria@laspenasderiglos.es
NIF: P2227000C

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO 26 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES:
ALCALDE-PRESIDENTE
JUAN F. TORRALBA PÉREZ
Concejales
VICENTE ZAMORA ALLUE FRANCISCO MANUEL VALDES JOSE MANUEL LOPEZ MAÑAS MIGUEL A. ABIZANDA LORES
NO ASISTENTES:
Mª MERCEDES CIRES MEDINA DAVID ORNA LOPEZ
Secretaria-Interventora
NURIA GOMEZ GARCIA

En la localidad de SANTA MARIA DE LA PEÑA siendo las 13:30 del día 26 de junio de 2023, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. JUAN F. TORRALBA PÉREZ, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

La Corporación está asistida por Secretaria-Interventora NURIA GOMEZ GARCIA que da fe del acto. Una vez verificada por Secretaria-Interventora la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, están presentes 5 de los 7 miembros de la corporación, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Proceder al sorteo de los miembros de la mesa electoral para las elecciones generales a celebrar el 23 de julio

Visto el Real Decreto 400/2023 de 29 de mayo de 2023, por el que se convocan Elecciones a Cortes Generales, a celebrar el próximo 23 de julio y en cumplimiento de lo indicado en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede seguidamente al sorteo público, entre la totalidad de las personas censadas en la sección correspondiente de entre los menores de 70 años que sepan leer y escribir, para la elección de Presidente y Vocales de la Mesa Única, y dos Suplentes para cada uno de estos miembros, que deberá constituirse en el Municipio de Las Peñas de Riglos el próximo día 23 de julio.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento en Pleno ha formado la Mesa Única Electoral con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan a continuación:

MUNICIPIO: LAS PEÑAS DE RIGLOS
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: LOCAL AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN: Calle Mayor 22- Santa Mª de la Peña

TITULARES
Presidente: ALBERTO PIEDRAFITA CALVO
1er Vocal: AZUCENA ESTALLO LUIS
2º Vocal: FRANCISCO JAVIER BASTAROS CASTAN

SUPLENTES
1º De Presidente: SONIA IZARBE LAFUENTE HERRERA
2º De Presidente: FELIX BAZAN GRESA

1º De 1er Vocal: CECILIA VICTORIA TORRALBA GARASA
2º De 1er Vocal: ERNESTO JAVIER SERRALLER MANZORRO

1º De 2º Vocal: VICTOR VELILLA SUÑER
2º De 2º Vocal: MIGUEL BORAU BLASCO

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, Juan F. Torralba Pérez, Alcalde levanta la Sesión siendo las 14:00 horas, de lo cual como Secretaria-Interventora doy fe.

V.º B.º ALCALDE-PRESIDENTE, Secretaria-Interventora
Fdo.: JUAN F. TORRALBA PÉREZ Fdo.: NURIA GOMEZ GARCIA